

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: ASA 16/35/90/s
Distr: AU/SC

9 de noviembre de 1990

Más información sobre AU 440/90 (ASA 16/29/90/s, del 1 de noviembre de 1990, y su seguimiento ASA 16/34/90/s, del 7 de noviembre de 1990) - Temor de tortura y preocupación jurídica

MYANMAR: Nuevos nombres
U Naing Naing
Hla Than
Tin Maung Win
Kyi Aye
Yan Aung
Myint Soe
Than Htaik
Ko Ko Gyi
Moe Saw U

=====

Amnistía Internacional ha obtenido los nombres de otros nueve dirigentes de la Liga Nacional para la Democracia detenidos entre el 23 y el 31 de octubre de 1990. De los nueve, tres son miembros del parlamento elegido en mayo: U Naing Naing, del municipio de Pazundaung, Yagon; Hla Than **y** Tin Maung Win. Se cree que fueron detenidos en la sede central de la Liga Nacional para la Democracia de Yangon. Según los informes, otro dirigente de esta formación política, Kyi Aye, fue detenido en las dependencias de la Liga Nacional para la Democracia del municipio de Insein en el momento en que las fuerzas de seguridad las clausuraron y precintaron. Cinco dirigentes juveniles de la Liga Nacional para la Democracia, Yan Aung, Myint Soe, Than Htaik, Ko Ko Gyi **y** Moe Saw U, también fueron detenidos en la capital.

Amnistía Internacional manifiesta su preocupación porque todos los presos citados en el encabezamiento pueden encontrarse recluidos por el ejercicio pacífico de sus derechos a la libertad expresión y reunión y otras libertades fundamentales. Asimismo, suscita preocupación en la organización la posibilidad de que sean objeto de torturas o malos tratos mientras se encuentran encarcelados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

-expresando preocupación porque U Naing Naing, Hla Than, Tin Maung Win, Kyi Aye, Yan Aung, Myint Soe, Than Htaik, Ko Ko Gyi **y** Moe Saw U pueden haber sido detenidos únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos a la libertad de expresión y de reunión;

- instando a que queden en libertad de forma inmediata e incondicional a menos que se les acuse de un delito tipificado en el código penal y sean sometidos a un juicio con las debidas garantías;
- instando a que el trato que reciben cumple la normativa internacional y a que se les permita tener acceso a familiares y a abogados de su elección.

LLAMAMIENTOS A:

General Saw Maung
 Commander-in-Chief of the Army
 Chairman of the State Law and Order Restoration Council
 Yangon
 Union de Myanmar

Telegramas: General Saw Maung, Yangon, Myanmar
 Télex: 21313 MOFARN BM (A través del Ministerio de Asuntos Exteriores)
 Fax: +95 1 2 2950 (A través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

Brig Gen Khin Nyunt
 1st Secretary
 State Law and Order Restoration Council
 c/o Ministry of Defence
 Yangon
 Union de Myanmar

Telegramas: Brig.-Gen. Khin Nyunt, SLORC, Yangon, Myanmar
 Télex: 21316 MILPRO BM
 Fax: +95 1 2 2950 (A través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

COPIAS A:

Gen U Ne Win, Patron, Myanmar War Veterans Organization, Yangon, Myanmar

y a la representación diplomática de Myanmar en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 21 de diciembre de 1990.